

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFIANCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de enero del dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIFIANCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **Lujana LLC**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **Madrema LLC**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2012**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2012**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que la compañía ha tenido en el año **2012**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2013**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que la compañía **BIFIANCO S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía.
8. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Bifianco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía María Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con

facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día

Por secretaria se dio lectura a los informes del Gerente y del Comisario los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

2do. punto del orden del día

Por secretaría se dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año de **2012**, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

3er. punto del orden del día.

La señora Ana Luz Bustamante Chalela indica que como la empresa no ha tenido movimiento en el año 2012 no refleja ningún resultado en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

4to. punto del orden del día

Se procedió a reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2013.

5to. punto del orden del día

El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BIFIANCO S.A., posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

El Gerente manifestó que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, la Junta debía autorizar a los representantes legales de la compañía para que intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA, INGLAMARSA; PREDIAL ANA LUZ SOCIEDAD ANONIMA (PREDALUSA); PREMASA, PREDIAL MARIUXI S.A.; CIVIL Y AGRICOLA ISABEL MARIA S.A.; PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A.; PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA); CIVIL Y AGRICOLA SAN ALBERTO S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A.; INVERSIONES A.B.I. S.A.; PREDIAL CIRCUNVALACION PREDICIRSA S.A.; AUTOFESA, AUTOMOTRIZ Y FERRETERIA S.A.; INVERSIONES OSDOS S.A.; ASEMORPA S.A.; INMOBILIARIA FAPISA S.A.; INMOBILIARIA DIMARPLE S.A.; e INMOBILIARIA MENALI S.A.; y, que se celebren hasta el**

31 de Diciembre de **2013**, resolviendo que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en todo caso, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2014**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones.

7mo. punto del orden del día.

La Junta pasa a resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la compañía y con el voto unánime de todos los accionistas, resuelve reelegir al señor Dr. Francisco César Contreras Vera por un período que terminará el 31 de diciembre del 2013.

8avo. punto del orden del día.

La Presidenta de la Junta indica que Bifianco S.A. tiene que nombrar a las personas que la representarán en el Directorio de Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) y que ella sugiere para Director Principal a la señora Ana Luz Bustamante Chalela y como Director Suplente al señor Ricardo Ponce Bustamante.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente y la presidencia instruye a la secretaria que tome el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos. F) MARIA BUSTAMANTE CHALELA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA, SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los demás asistentes por LUJANA LLC, f) Dr. Emilio Romero Parducci, Apoderado; por MADREMA LLC, f) Dr. Emilio Romero Parducci, Apoderado.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIFIANCO S.A., de fecha veintiuno de enero del dos mil trece, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de enero de 2013


ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
SECRETARIO DE LA JUNTA